

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS
MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintiocho (28) de febrero de 2023, a la hora de las cuatro y media de la tarde (4:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la impugnación formulada por la entidad accionante contra la sentencia de data diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022) proferida por el JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por TÉCNICAS DE ASEO EN GENERAL S.A.S., a través de apoderada judicial, contra el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL DE PLATO, MAGD. Rad. 47.555.31.89.001.2022.00189.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


Magistrada Sustanciadora

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la entidad accionante contra la sentencia de data diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022) proferida por el JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PLATO, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por TÉCNICAS DE ASEO EN GENERAL S.A.S., a través de apoderada judicial, contra el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO, MAGD. Rad. 47.555.31.89.001.2022.00189.01., que se ha señalado el día veintiocho (28) de febrero de 2023, a la hora de las cuatro y media de la tarde (4:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada